Quinto maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CATORZE

Senadas Para hazer ayuntamientos de ella
es el Consejo Justicia y Regimiento de esta
Villa como lo an de uso y costumbre Para
tratar y conferir las cosas tocantes a el
bien de esta Villa y Orden y Vezindad de ella
Se an de tratar el Sr. Don Fran.co Antonio
Abbad Abogado de los Rs. Consejos Gov.or
Capitan a guerra de ella Villa y su Mag.d
Don Fernando Pañes y Garzes Ss.te de Alg.l
Mayor =
Don Diego Ant.o Conejero Marin =
Don Fran.co Alonso Muñoz de Otalora Cavallero
de el Orden de Santiago =
Don Fran.co Alonso Muñoz el menor =
Don Fernando Monreal Morales Regidores
Re... desta Villa y D. Juan Jimenez Lujan Pro.r
Gnr.l Andres General de esta Villa = Comp.do
Estado Alonso Don Fran.co Montero de Leon
Con Juntos a ello dixeron lo sig.te ———
Q el Sr. Juez notoria desta Villa Ordeno
todo del Sr. Don Luis Antonio de Mendoza
y Lacerda Cavallero del Orden de Montesa
del Consejo de Su Mag.d Superintendente
General de Rentas Rs. de ese Reyno en g.l
orden a questa Villa Remitira Con toda
Prontitud lo que deben de sus... a la
Tesoreria de las imposiciones de Ma...
felices Rs. y una Carta en ellas de los
Perjuicios en orden al Fran.co en que deben
aga Pronto el plazo de la nueva imp...
cion y uisto por la Villa a Corbazon dieron
Cumpla dho despacho y se Provea a la Vo...
... de lo que les tienen dado ... de ...
mesas =
Dixeron que por Cuanto ... de ...